

# LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 16  
BILBAO, 8 DE JULIO DE 1905

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á José Sanjurjo Arnani, número 7, 1.º dcha., y la de Redacción á Isidoro Acevedo, Fernández del Campo, núm. 16, imprenta.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 555

## ADVERTENCIA

Desde hoy se hace cargo de la dirección de LA LUCHA DE CLASES nuestro correligionario Isidoro Acevedo, director que ha sido durante estos últimos años del semanario socialista LA VOZ DEL PUEBLO, de Santander.

A su nombre, y con las señas que se indican en la cabeza del número, deberá dirigirse toda la correspondencia de Redacción.

## “LA LUCHA DE CLASES” A SUS LECTORES

Elegido nuevo director de este semanario en el Congreso celebrado por las Agrupaciones socialistas de la región el día 18 del pasado junio, la Redacción comienza desde este número á modificar la confección del periódico, guiada por el propósito de que su labor responda á lo que requiere el movimiento obrero de Vizcaya y á lo que debe ser, por tanto, el órgano que lo refleje.

Penetrados de que lo esencial en esta clase de publicaciones es un buen orden de confección, nos proponemos seguir el siguiente:

En primer término irá un artículo de fondo, en el cual se dará preferencia á la actualidad política (en su aspecto nacional ó internacional), analizándola y comentándola desde el punto de vista de nuestros principios.

En segundo lugar publicaremos, con el título de «Rasguños semanales», una crónica de aquellos asuntos que son producto de la imperfecta sociedad burguesa en que vivimos y que se prestan, por su índole, á aplicarles el látigo de la crítica socialista.

La vida municipal de Bilbao también será objeto preferente de nuestras tareas periodísticas, ya que de ella es factor muy importante la respetable minoría de nuestro Partido en el Municipio. La sección destinada á este objeto la titularemos «Del Ayuntamiento», y estará principalmente formada con los materiales que recojamos en las sesiones que celebre el Cabildo local, á todas las cuales hemos de asistir para informarnos personalmente de la gestión de nuestros concejales y de la actitud de los que constituyen las distintas minorías en que se divide la representación burguesa.

La lucha social, las escaramuzas que constantemente libran los explotados con sus explotadores—que no otra cosa son esas reclamaciones y huelgas que se producen todos los días—nos darán materia para cultivar la sección que titularemos «Obreros y patronos». Todas las colectividades obreras de España que luchen con la clase patronal nos harán un gran favor si nos informan brevemente acerca de las reclamaciones que presenten y de las incidencias que surjan en casos de huelga.

No escasa atención hemos de prestar también á cuanto de importante ocurra en nuestra zona fabril y en la minera. Órgano este semanario de todas las Agrupaciones de la re-

gión y defensor de los intereses de todos los obreros, lógico es que acojan sus columnas los gritos de protesta de esos hermanos nuestros, á la par que todos aquellos elementos de información que pongan de relieve su acción constante. Al efecto abrimos una sección titulada «Tribuna obrera», que dividiremos en dos partes: una destinada á la zona fabril y otra á la zona minera. Pero tengan en cuenta los compañeros que nos honren con esta clase de colaboración que sus escritos han de sujetarlos á la concisión que impone el tamaño del periódico y no olviden que han de venir garantizados con el sello de la colectividad respectiva.

Esta última recomendación obedece á nuestro deseo de que la verdad sea el punto de partida de nuestras informaciones.

En «Noticias generales» insertaremos aquellas que por su índole no encajen en otras secciones del periódico.

Y en último término aparecerá la que epigrafiamos «Guía del obrero en Vizcaya». En ella encontrarán los trabajadores que pertenecen á las Agrupaciones socialistas de la región ó á las Sociedades de resistencia cuanto les sea de utilidad conocer, ya la convocatoria de asambleas, ya el anuncio de veladas, reuniones de propaganda, etc., etc.

No se crea, por lo expuesto, que hemos de desdeñar la parte doctrinal y educativa; antes al contrario, convencidos de que la clase trabajadora acelerará el día de su redención á medida que eleve su mentalidad y perfeccione su educación política, consagraremos no escaso espacio á los trabajos de doctrina socialista y de afianzamiento de la táctica trazada en sus Congresos por el Partido Socialista Español, táctica basada en el concepto de la lucha de clases y que aparta á los socialistas de las impurezas y equívocos políticos á que tanta afición muestran otros elementos que, preciándose de radicales, sólo lo son en la forma, no en la esencia de sus ideas y procedimientos.

Y he aquí trazado lo que pudiéramos llamar nuestro plan de trabajo, que cumpliremos fielmente si los que han de ayudarnos en la tarea ponen en ello la buena voluntad que nosotros tenemos.

A trabajar, pues, todos, cada uno desde su esfera de acción, para que este semanario responda á lo que debe ser el órgano de un movimiento obrero tan importante como el de esta región. Unos escribiendo y otros procurando que el periódico circule por muchas manos, nos habremos convertido todos en buenos propagandistas, aunque modestos, del Socialismo en Vizcaya.

## RASGUÑOS SEMANALES

Con el reparto de prebendas hecho por el Gobierno de Montero-lios íbamos los vizcaínos á estrenar gobernador, cuyo retrato, de vistoso uniforme, nos le dió á conocer *El Liberal*, acompañado de la biografía del favorecido.

Pero la parca arrebató la existencia de la «media naranja» del electo, por cuya causa el firmante forzoso del tratado de París—por la imposición de los *tocineros* americanos—tuvo que alterar la combinación de los Pon-

cios, «acoplándonos» un gobernador que, aunque usado, no han de faltar gentes que se vuelvan locas de gusto con él.

El mismo *Liberal* nos anuncia la *reprise* del Sr. D. José Echánove y Aragón como *Sancho* de la insula vizcaína, publicando también su airoso retrato y recordándole los banquetes que le dimos cuando se despidió de nosotros en 1902.

En esas adulaciones de la Prensa y gentes más ó menos allegadas á la situación que han de rendirle pleitesía, parece así como descubrirse que tal vez en esta segunda etapa de mando del Sr. Echánove se organice otra vez algún otro banquete electoral en su obsequio, en el que podría tratarse de la necesidad de que las «fuerzas vivas» del país tengan á todo trance representación en las futuras Cortes, poniendo coto á las demasías de los socialistas, que lo perturban todo, imponiéndose á la pacífica compra-venta de votos.

Y á propósito de elecciones.

Recordarán nuestros lectores que en las anteriores de diputados fué escandalosa la compra-venta realizada por los agentes de los candidatos burgueses, los representantes de cuyos candidatos se echaban en cara, en el escrutinio general, el haberlo hecho y que los *alzoístas* acusaban á los de Urquijo de haber pagado dos duros más y que á petición de los socialistas se hizo constar en el acta de escrutinio el incidente.

Pues bien, hará cosa de cuatro meses, después de haber sido admitido el Sr. Urquijo como diputado, vino la Mesa del Congreso ordenando á esta Audiencia se abriera proceso en averiguación de las personas que en dichas elecciones se dedicaron á la *nobilísima* tarea de corromper conciencias.

Nuestros correligionarios, que han depuesto ya en el indicado proceso, han declarado, además de lo que se consigna en el acta que encabeza el sumario de referencia, que los corruptores de sufragios son bien conocidos.

Procedase, por de pronto, á la detención de los candidatos mismos, empezando por los señores Urquijo (D. José M.<sup>a</sup>), Alzola, Zubiria, Allende, Acillona, etc., quienes si directamente no compraron votos, ellos dieron dinero, y seguidamente á los que les sirvieron de agentes.

¿Que quién conoce á éstos?

Pues qué, ¿no los conoce el juez, los magistrados de la Audiencia, los gobernadores anteriores, el alcalde, los jefes de la policía gubernativa y municipal y los individuos mismos de esa policía?

¡Buena fuera que, á la postre, no los conociera nadie!

Aunque diera la *coincidencia* de que todos ellos, autoridades y delincuentes, estuvieran reunidos en la estación cuando llegó ayer á Bilbao el señor Echánove.

Para bronca, la que el domingo anterior armaron los *fieles* que continuamente interrumpen el tránsito público cantando *avemarias* y otras *aves* de menor vuelo.

En una de las varias procesiones celebradas por esas calles con motivo de la *infla* ó *infraoctava* del Corpus, insultaron á varios oficiales del ejército por si debían ó no

descubrirse al paso de la procesión, llegando poco menos que á meterles los cirios por las narices.

Pero á alguno de los oficiales se le hincharon las ídem, y ante la amenaza del sable los devotos hubieron de meterse los cirios no se sabe en qué parte.

Por tratarse de militares, á los que nuestra burguesía halaga más que á nadie, los periódicos diarios han clamado contra la intransigencia nea, disculpando á los oficiales, que, según su Ordenanza, cuando van vestidos de uniforme deben permanecer cubiertos al paso de las imágenes de todos los santos de la corte celestial... á excepción de la del Santísimo.

Pero que hubieran sido obreros los que permanecieran cubiertos y ya verían ustedes cómo los «ecos de la opinión» respiraban de otro modo.

De todas maneras, conste que felicitamos á esos militares por su enérgica actitud.

La lástima es que no rompieron los angelicales dientes de algunos devotos.

A ver si así escarmentaban de una vez para siempre.

Ya tenemos entre nosotros á *Cyrano*, el simpático revistero de salones de *El Liberal*. Con tan fausto motivo damos la enhorabuena á las vanidosas damas de nuestra burguesía, que verán estampados sus nombres en letras de molde y descritas las galas con que han de adornarse sus salerosos cuerpos en las fiestas que celebren durante el verano.

Conque á divertirse, señoras del «gran mundo», que los pobretones todavía tienen mansedumbre bastante para no impedirlo.

Hasta que los saquemos de su *apoteosis* los picaros socialistas.

En la Prensa local de estos días pareció la siguiente noticia, que ofrecemos á *Cyrano* por si quiere aprovecharla para alguna de sus crónicas de salones:

«A primera hora de la mañana de ayer intentó suicidarse, disparándose un tiro de revólver, el vecino de la anteiglesia de Baracaldo José Vela Sánchez, que habita en el piso bajo de la casa número 1 de la calle de Ibarra.

El proyectil entró por el oído derecho y el suicida se halla en grave estado.

Según declaró ante el Juzgado que se personó en el lugar del suceso, Vela intentó matarse porque no podía resistir ni su pobreza ni sus padecimientos.»

## Á ISIDORO GÓMEZ PLANAS

En el otro mundo.

Caro amigo: Merced al fanatismo religioso que se apoderó de tí véome recluido en esta cárcel de Bilbao, cumpliendo la condena de dos meses y un día de arresto mayor, con más la multa de 125 pesetas y costas que me han impuesto en la Audiencia, en la causa que se me seguía por el delito de desobediencia grave, al no querer jurar por Dios, conforme determina la ley del Jurado.

Tu intransigencia, tu obstinación y tu exaltación religiosa han hecho que por oncena vez pise la prisión y que, en la carpeta ó atestado penal que aquí llevan á cada preso, aparezca en ella a fecha del nuevo ingreso.

La primera vez que sufrí prisión fué el año 1887—casi nada, hace 18 años—; pues tanto

en esta como las sucesivas, no pasó por mi imaginación la idea del arrepentimiento, de abandonar la propaganda de las ideas socialistas, sino por el contrario, cada nuevo encarcelamiento, cada nueva arbitrariedad que conmigo se cometía eran acicate poderoso y recuperaba más ánimos y bríos para la lucha.

Pero hoy no ocurre así, amigo Isidoro. Esta vez, la de once, al entrar en este hotel me ha tocado, sin duda, la gracia y el soplo divino, el mismo que á ti, también sin duda, cuando en cumplimiento de una ley más reaccionaria que la Constitución del Estado, que ni legisladores ni magistrados la tienen para nada en cuenta, hizo que me pusieras á disposición de los tribunales de justicia. Te creía reaccionario, pero no supuse lo fueras tanto. En fin, el caso es que esa acción tuya te ha debido hacer que ganaras el cielo aunque á mí me has traído á este infierno.

Te decía que hoy no me ocurre así, es decir, lo que las anteriores veces cuando me hallaba preso, unas por Chávarri el atropellador, otras por gobernadores serviles y lacayunos y otras por el elocuente Rivas, por cuanto me hallo realizando ejercicios espirituales en este balneario, y espero merecer, una vez que los haya terminado, mediante tu intercesión cerca de la corte celestial, el perdón más amplio y absoluto por los errores cometidos á causa de hallarse mi imaginación extraviada por las malas enseñanzas adquiridas por volterianas lecturas y zolísticas descripciones.

Una vez expurgado de este bagaje, de la impedimenta revolucionaria que me ha estado atormentando la conciencia, impeliéndola por caminos extraviados, mereceré sea predilecto hijo, como tú, del Dios, rey omnipotente de tierra, cielos y mares, y, por su mandato, en cuanto sea presidente de Audiencia, destromparé al que se salga fuera de la ley, como en el caso mío, en aquel que no crea en la existencia de un ser divino.

Con esto me haré acreedor al cielo, por más de que tengo una pequeña duda y es que siendo nuestro Dios todo bondad, cariño y misericordia, temo que no le agrade y se enoje, y en vez de premiar mi acción sea castigado por ella. Antes de incurrir en su desagrado, deseo me contestes diciéndome qué premio has merecido de Dios por tu proceder, si estás sentado á la diestra de El, ó si, por el contrario, al ser tan malos los actos tuyos para con el prójimo has merecido el rigor de sus iras—que á mi juicio no debe ser iracundo, siendo tan bueno como nos le pintan sus adoradores de por acá—y si te ha enviado, por lo tanto, á los antros del infierno y sumergidote Pero Botero en sus colosales calderas de aceite hirviendo.

En tanto no me contestes, lo que sentiré tardes hacerlo y que me muera yo antes inconfeso, seguiré haciendo cuantos ejercicios espirituales estén á mi alcance. Seguiré leyendo á Zola, á Voltaire, á Marx, Kropotkin, Reclus, Bernstein, etc., etc.

En fin, que si sigo viviendo condenado y excomulgado, sólo será por culpa tuya, por no contestarme.

No atribuyas á Correos la culpa de que no reciba tu carta, como hacen los que no escriben para disculparse ante sus deudos y amigos. Pide á Dios te conceda esa gracia. El, que todo lo puede, te lo concederá.

Así me sacarás de la lamentable equivocación en que vivo y habrás librado un alma de las garras del demonio.

Hasta la tuya, que espero sentado.

FELIPE CARETERO.

## El trabajo de la mujer en los muelles

La Junta local de Reformas Sociales de Santander ha tomado la iniciativa acerca de este asunto, de excepcional importancia, sometiendo á la consideración de todas las Juntas locales del litoral Cantábrico un razonado dictamen, ya aprobado por ella, y que nosotros reproducimos hoy por estimar que es convenientísimo darle la mayor publicidad posible.

La Junta local de Bilbao se ocupa actualmente en estudiar ese dictamen, y al efecto ha nombrado de su seno una ponencia que no dudamos ha de proponer á sus compañeros la aprobación total de dicho documento.

Constituye una gran vergüenza para España el consentir que tan inhumanamente se explote á las mujeres en los muelles, dedicándolas á trabajos penosísimos incompatibles con la debilidad de su organismo, y por eso creemos que es ya llegada la hora de que todos los elementos obreros organizados que tienen representación en las Juntas locales de Reformas Sociales tomen con especialísimo interés ese asunto y secunden la iniciativa

de la de Santander, en la cual ha sido la representación obrera la que propuso y apoyó la idea de que nos ocupamos.

Así, pues, recomendamos á los vocales obreros de las demás Juntas de Reformas Sociales del litoral Cantábrico que lean con detenimiento el repetido dictamen de la Junta de Santander y hagan activa campaña para que en breve llegue á ser realidad lo que ahora es proyecto.

Y no sólo esos vocales obreros, sino todos los trabajadores de España, deben interesarse en este asunto, para lograr que una gran corriente de solidaridad lleve al ánimo de los que algo pueden hacer en ese sentido el propósito de arrancar pronto de las garras de explotadores sin entrañas á esas infelices mujeres que pueden y deben ganar su sustento en otra reforma menos cruel y más apropiada á las condiciones fisiológicas de la compañera del hombre.

He aquí el dictamen á que venimos refiriéndonos:

«Los que suscriben, designados por sus compañeros de la Junta local de Reformas Sociales de esta capital para dictaminar acerca de la conveniencia de suprimir el trabajo de las mujeres en los muelles (idea aprobada en principio por dicha Junta) han estudiado detenidamente el asunto que se les ha confiado, tomando como punto de vista para apreciarle debidamente los aspectos económico, moral é higiénico del mismo.

Fruto de su estudio es el presente dictamen, que tienen el honor de someter á la Junta local de Reformas Sociales en pleno, por si se digna aprobarle.

\*\*

**Aspecto económico.**—Informadas las leyes sociales en un espíritu de protección á la clase trabajadora, los organismos encargados de velar por su cumplimiento deben procurar, en todo lo que esté de su parte, que la familia obrera alcance más recursos que los escasos que hoy recibe.

Admitido este principio, y partiendo de él, no hay duda de que las familias obreras que viven del trabajo de los muelles alcanzarían un positivo beneficio económico si ese trabajo fuera ejecutado solamente por hombres. Sabido es que el empleo de la mujer en esa clase de trabajo obedece solamente á procurar una economía en los jornales: la mujer vende por menor salario que el hombre su fuerza de trabajo. Pues bien, de cambiar la forma de ese trabajo en el sentido que en este dictamen se propone y fundamenta, la diferencia en los jornales aumentaría en la misma proporción los elementos de vida de las familias, que se sostienen con el trabajo de los muelles, beneficiándose, no solamente éstas, sino también el comercio, por el aumento de consumo. Se evitaría, por otra parte, la contemplación de un cuadro verdaderamente triste y á la par vergonzoso: el que ofrecen un buen número de hombres, en la plenitud de su edad, cruzados de brazos por no hallar labor para emplearlos, frente de otro buen número de mujeres empleadas en las rudas faenas donde aquéllos debieran ocuparse.

**Aspecto moral.**—La índole del trabajo en los muelles y el roce continuo que con los hombres tienen las mujeres en ellos empleadas, aparte otras consideraciones de orden doméstico, crean un ambiente de inmoralidad que no puede menos de ser dañoso para dichas obreras.

Dado el importantísimo papel que en toda sociedad que se precie de civilizada ha de desempeñar la mujer, sobre todo si se la considera como esposa y como madre, es de urgente necesidad su dignificación, apartándola de todo lugar donde no pueda desenvolver libremente las altas cualidades de que es susceptible. Hermosos ejemplos de sentido moral se observan en esas obreras; pero tampoco puede ocultarse que al lado de esos ejemplos se manifiestan otros reveladores de perversión, producidos, en la mayoría de los casos, por el ambiente en que viven.

Obtendriase, pues, un resultado provechoso, moralmente apreciada la cuestión, si se prohibiera á la mujer el realizar esos trabajos *hombrunos* y se la reintegrara al hogar doméstico ó á otras labores más adaptables á su sexo, labores que, por su índole y por los lugares en que se verifican, producen un ambiente más culto y de mayor elevación moral.

**Aspecto higiénico.**—Es indudable que bajo este punto de vista el trabajo de la mujer debe ser en absoluto proscrito en los muelles. La delicadeza de su constitución y las elevadas funciones que la corresponden como madre futura ó presente exigen un género de vida en armonía con las necesidades fisiológicas de su organismo, tan expuesto á graves

trastornos patológicos, cuya nociva influencia había de dejarse sentir también sobre sus hijos, víctimas prematuras é inocentes de las injusticias sociales.

Por otra parte, la clase de trabajo aludido impone la necesidad de separar á la mujer de su hogar durante muchas horas seguidas, circunstancia que supone el abandono de la prole, tan necesitada de solícitos cuidados físicos y educativos.

Es, pues, á todas luces muy conveniente apartar á la mujer de aquellas faenas para las que no ha sido creada, imponiendo así una medida de alta justicia social y humanitaria.

\*\*

Expuestas las consideraciones que sirven de fundamento al criterio mantenido en este dictamen, sólo resta á esta ponencia indicar los inconvenientes que pudieran presentarse si se llevara á cabo inmediatamente la supresión del trabajo de las mujeres en los muelles y la forma en que debe implantarse tal medida.

Deben tenerse en cuenta ciertas circunstancias capaces de hacer vacilar el más firme criterio acerca de la oportunidad de la implantación de tan importante reforma. Aparte el trastorno económico que en algunos humildes hogares había de originar la supresión inmediata de esa modesta fuente de ingresos, conviene reflexionar sobre el perjuicio que al comercio de Santander podría acarrear el encarecimiento de la descarga de ciertas mercancías con relación á otros puertos próximos.

Estas dos consideraciones nos mueven á proponer á la Junta:

1.º Que la supresión del trabajo de las mujeres en los muelles se verifique paulatinamente, respetando su derecho á las obreras que en la actualidad lo realizan, pero amortizando las plazas que, ya por defunción, ya por otra causa cualquiera, vayan vacando.

Y 2.º Que se gestione de las Juntas locales de Reformas Sociales de los puertos vecinos del mar Cantábrico la implantación simultánea de la reforma, aplazándola hasta que no se implanté en los demás puertos aludidos.»

## ¡ALERTA, DEPENDIENTES!

Los individuos que por malos societarios fueron expulsados de la Sociedad de dependientes proyectan la creación de una nueva entidad, con cuyo objeto han publicado artículos en los periódicos locales pidiendo adhesiones y anunciando para en breve una asamblea, á la que, además de los dependientes, podrán asistir los patronos del comercio, muy cortésmente invitados.

Me parece que los compañeros de profesión comprenderán en seguida que los tales individuos no tratan de otra cosa que crear un patronato de obreros mercantiles, no sé si de San Vicente ó de San Ignacio, pero que ha de parecerse al instalado en Iturrubide; este es el objeto, aunque no hayan tenido ni acaso tengan la suficiente franqueza para declararlo.

Los que esto proponen y los que á ellos se unan, son y serán hombres sin conciencia libre, pobres de espíritu y faltos de valor para exponer de una manera clara lo imposible de la actual vida del obrero mercantil.

¿Cómo han de tener valor para esto, si para el sostenimiento de su Sociedad suplican el auxilio de los patronos, con lo cual es indudable que pierden toda la libertad de acción?

Declaran que la Sociedad será antifederacionista y bajo la base exclusiva de socorros. ¡Luego al llamar á los patronos es para pedirles limosna! Reunirse, familiarizar con los patronos y no hacer nada sin su consentimiento. ¡Pues es bonita idea la de los antifederacionistas! ¡Como que tendrán en su favor á todos los comerciantes de Bilbao, que son los únicos á quienes, caso de progresar esta idea, podría felicitarse!

Se me ocurre á mí que para ese paso no hacían falta agrupaciones, pues que, aunque en pequeña escala, ya estaban constituidas de hace muchos años, y hemos visto sus resultados, completamente desfavorables para la clase.

Cada comercio es una Sociedad de esta índole, y allí donde los dependientes son internos, una familia, á la que el patrono, que hace de padre, estima con toda su alma, según él; los aprecia tanto, que para evitar que vayan por malos caminos apenas los deja salir de casa, y es natural (según ellos también) que los

dependientes correspondan á tan inmensa cariño con un trabajo enorme, para que al hacer el balance alcancen las ganancias á un extremo tal, que hagan bailar de gusto al amantísimo patrono.

Recuerdo perfectamente de cuando contaba yo doce ó trece años y prestaba mis servicios en un comercio de Madrid, cuyo patrono me quería como á un hijo; tenía gran cuidado de que yo no me echase á perder, pero se le olvidó, sin duda, que podía reventar con un trabajo superior á mis fuerzas, y conmigo, que era entonces un pequeño aldeano relativamente fuerte, se ahorra al mozo de cuerda y cargaba sobre mis espaldas mayor peso del que podía... No se me olvidan nunca los viajes que, cargado de ferreteria, tuve que hacer á los edificios entonces en construcción en la calle de Barriounevo, propiedad de la duquesa de Sevillano, cuyo sobrestante era Aniceto Oneca, quien más tarde se sintió autor dramático y escribió *Camila* y *Los vampiros del pueblo*, el cual se aferraba en que mi patrono quería ganar demasiado. Y yo, callado, humilde, servicial, como mis neos padres me habían aconsejado que fuese al separarme de su seno, obedecía resignadamente á cuanto el patrono me mandaba, á cambio de que él dijese que era un buen chico y que me quería tanto...!

Pero despojado un día de aquella dosis de humildad de que iba poseído, y haciéndome imposible aguantar explotación tan dura, me rebelé contra sus exigentes pretensiones... y me arrojé á la calle como á una rata muerta... No le importaba, pues, que aquel á quien quería como hijo se muriese de hambre. Otro entró á ganarse aquel tan gran cariño y yo anduve por las calles comiendo muy mal hasta que encontré nueva colocación.

Mas desde entonces, ni soy callado, ni humilde, ni servicial como mis neos padres me enseñaron. Tengo criterio propio; ideas nuevas; soy rebelde y odio mortalmente al servilismo y á todo lo que de tal tenga alguna dosis. Y odio, por lo tanto, á la Sociedad proyectada por esos malos compañeros, porque estoy seguro de que ha de ser una Sociedad de serviles, donde tendrán cabida los inútiles, los que valiendo menos ocupan ó pretenden ocupar mejores puestos en las casas, aprovechándose de malos medios, caciqueando, arrastrándose.

Veo, pues, en esa Sociedad proyectada una Sociedad caduca que debe desaparecer.

Por fortuna, los dependientes, en su mayoría, están ya agrupados en la Sociedad instalada en la calle de Jardines, que va progresando, aunque lentamente; y que quieren progresar, lo demuestra el hecho de haber ingresado en la Federación Nacional de Sociedades de su oficio.

En esa Sociedad (que no es política, pues si lo fuese no cabríamos todos los que estamos) se agrupan los que tienen conciencia, los que no valiendo para ser hipócritas declaran con franqueza lo que sienten y no pueden, por lo tanto halagar dulcemente á los patronos. Porque hay que reconocer, y hay que decirlo, que los comerciantes son, por lo general, tiranos y ambiciosos en mayor grado que los demás burgueses; que el obrero mercantil es el que más horas trabaja, el menos culto, el menos dignificado, debido al exceso de trabajo y á ese espíritu de humildad de que está poseído y que tan perjudicial resulta, y que si ha de instruirse y ha de elevarse es uniéndose los de la misma profesión y mejor aún, uniéndose á todos los explotados; pero nunca, nunca, uniéndose á los patronos, como pretenden esos malos compañeros que llevan consigo el servilismo más asqueroso.

FRANCISCO OLABUENAGA.

## LAS CANTINAS ESCOLARES Y EL DOCTOR OTS

En un notable artículo publicado por el doctor Ots en *El Noticiero Bilbaino*, recuerda dicho señor que la idea de la creación de cantinas escolares se debe á la minoría socialista de nuestro Municipio. Pero el doctor Ots se equivoca—y ha de permitirnos que le rectifiquemos—al decir que hace cuatro años defendió dicha idea la citada minoría.

No hace cuatro, sino más de diez, que la iniciativa socialista surgió en ese sentido, proponiendo y defendiendo la creación de cantinas escolares y suministro de trajes y calzado á los alumnos pobres que asisten á las escuelas municipales, como se hace en poblaciones menos importantes del extranjero, aportando datos de las ventajas que el pueblo había de obtener, lo mismo que ahora

lo hace el doctor Ots en su largo y substancial artículo.

Un solo voto obtuvo la proposición — el de nuestro malogrado compañero Orte —, siendo rechazada por la mayoría del Ayuntamiento.

En la discusión de los presupuestos de años sucesivos ha intentado también la minoría socialista consignar cantidad para la creación de esas cantinas y colonias escolares, habiendo logrado solamente, hace algún tiempo, la creación de estas últimas, cuidando la mayoría de anticiparse en la proposición, pero variando la forma de hacerla, ya que no era posible desvirtuar el deseo manifestado en los años precedentes por los concejales socialistas.

Lo que hizo la minoría socialista hace cuatro años fue reproducir — no proponer, señor Ots — la conveniencia de la creación de dichas cantinas, comprometiendo a los republicanos que en número respetable habían alcanzado representación concejil en las elecciones, pero dudando siempre que los republicanos ayudaran con sus votos a la minoría socialista para el triunfo de la proposición, como tampoco han ayudado para la implantación de la jornada de ocho horas a los obreros del Municipio.

Ahora que se acercan elecciones no está de más — aunque se molesten los republicanos — ese recuerdo. Como tampoco está de más repetir aquí que cuantas ofertas hicieron esos señores en el anterior período electoral han quedado incumplidas, despreciando así al pueblo que los ha elegido.

Por lo que se refiere a las cantinas escolares, vivamente deseamos que, ya sea con motivo de la Exposición escolar ó con cualquier otro, el Municipio tomara en cuenta los juicios expuestos por el señor Ots en el artículo á que venimos refiriéndonos y que nos diera ocasión para aplaudir desde estas columnas la implantación de una medida que tantos beneficios había de reportar á los escolares pobres.

DESDE PAMPLONA

ELLOS Y NOSOTROS

Con este título encabeza *El Obrero Republicano*, de Pamplona, un artículo de fondo, y ese mismo título lo aplico yo para su contestación, por entender que eso es lo que conviene: que se sepa quiénes son ellos y quiénes somos nosotros.

Una campaña sistemática, y tan sistemática como pobre en argumentos, dió origen á que yo, *cabo de varas*, como así me llaman en su periódico, repartiera unos cuantos palos entre los que de continuo vienen escribiendo en *El Obrero Republicano*. No estuvo en mi ánimo, al escribir el artículo anterior, querer zaherir la conducta de los que con nobleza, con entusiasmo, defienden el ideal republicano. Mi objeto fué el darles el justo castigo á que se han hecho acreedores á esos que de costumbre, sin argumentación de ninguna especie, vienen ultrajando la honra de hombres que en el período de su vida no hicieron otra cosa que defender con mucho calor, con entusiasmo propio de socialistas convencidos, á los que del trabajo viven. Lo decía anteriormente: para esos van dirigidas mis censuras, por miserables y asquerosos.

No me pesan, no, las palabras de mi anterior artículo ni las que emplee en el presente. Dispuesto me hallo á replicar con la energía necesaria si vosotros proseguís en la misma forma, aun á pesar de haber *Tomases* que dicen que nos darán mucho palo.

Vengan esos palos, que aquí nos hallamos los socialistas dispuestos á recibirlos... y á dar cumplida satisfacción.

En uno de los párrafos que en el artículo de fondo inserta el director del ya citado periódico, dice que hay corresponsales que tienen mucha desfachatez. Desfachatez la de usted, señor Zamorán, que conociéndole como lo conocemos tenga el atrevimiento de decir á nadie «malos ojos tienes». Cuando la pluma empuñe, tenga más en cuenta lo que dice, pues en otro caso no faltará quien le pida alguna explicación, y entonces debe de responderse como responden los hombres, no como las señoritas, que antes de ahora así lo ha hecho.

El que bien procede, señor Zamorán, puede ir con la cabeza levantada; no así el que mal se porta con sus compañeros.

Quiere usted aparecer como un amante de la Federación, y eso no es verdad. ¿No se acuerda que usted fué quien más trabajó por que la Sociedad Tipográfica saliera del Centro? ¿No se acuerda que en otra ocasión fué á ofrecerse por menos precio del que trabaja-

ban los operarios del *Ecos*? ¿Tampoco se acuerda de cuando trajo su cuñado á trabajar al periódico más arriba señalado, sabiendo, como sabía, que los tipógrafos habían acordado que no fuera nadie? ¿Y no se acuerda que para que no juzgasen su conducta como reclutador de *esquirols* se dió de baja en la Tipográfica?

¿Este es el cariño que tiene á la Federación? ¿Este es el amor que siente hacia sus compañeros de infortunio? Lo comprendemos perfectamente, buscaba una colocación y la consiguió, aunque para ello tuviera que variar de opinión.

ESE ES USTED.

Como de costumbre, vuelve á la carga contra nuestro correligionario Iglesias, y arremete contra él con tan mala sombra que, en verdad, no merece ni siquiera la contestación. ¿Vendido nuestro amigo á la monarquía? Puede ir con ese cuento á su ilustre jefe, que en tiempo de antaño, pero siendo republicano como hoy, defendió el derecho que asistía á una reina desterrada á cobrar los honorarios del cargo que ejerció en España. Puede decirse á Melquiades Alvarez, defensor de la Compañía del Norte en la catástrofe de Torrementalvo y de la no menos catástrofe del depósito de Isabel II. A esos, á esos es á quienes puede ir con ese cuento verdad. ESOS SON SUS DIRECTORES.

Para no hacerme muy lato, concluiré. Tengan en cuenta, señores republicanos, que por nada tengo que esconderme, y que si en mi artículo anterior no estampé mi firma no fué debido á otra cosa que á no querer hacerme *farol*, como muchos de los que ahí escriben lo hacen; pero si ustedes lo quieren, mi firma aparecerá en todo lo que yo escriba. Otra cosa. Pueden tener por entendido que bajo mi sombra nadie se cobija; soy muy delgado para poder proporcionar lo que ustedes imaginan. Todo lo que he escrito lo he hecho sin que nadie me incite.

PEDRO CABO.

OBREROS Y PATRONOS

A la hora de cerrar este número no hemos recibido información respecto al estado en que se halla la huelga surgida en la mina *Rubia y Ventura*. Sólo sabemos, por referencias particulares, que gran número de huelguistas se han colocado en otros trabajos.

SANTANDER. — Desde la semana anterior están en huelga los obreros de los muelles de la capital montañesa.

Los consignatarios de buques son los causantes de que aquellos se hayan visto forzados — aprovechando la circunstancia de hallarse muchos barcos en el puerto — á plantear la lucha.

La petición de los huelguistas no puede ser más simpática: que se declare el trabajo libre, esto es, que no sea monopolizado exclusivamente por los afiliados en la Sociedad patronal, pues esto ocasiona graves perjuicios á los obreros de la Sociedad de resistencia, los cuales sólo hallan ocupación cuando los patronos no tienen más remedio que recurrir á ellos.

Esta coacción indirecta al libre ejercicio del derecho de asociación está siendo amparada por las autoridades, quienes á pretexto de velar por el orden público han llenado de fuerza armada los muelles para proteger á los *esquirols*.

Los huelguistas se mantienen firmes en su actitud, y los consignatarios, encastillados en su soberbia, antes que acceder prefieren contemplar cómo los barcos abandonan la bahía de la ciudad vecina para ser descargados en otros puertos.

Vivamente deseamos que esos obreros obtengan un triunfo sobre sus desalmados explotadores.

VIGO. — Con fecha 15 de mayo la Junta directiva de la Asociación Tipográfica de Vigo dirigió á los propietarios de *El Faro* una comunicación reclamando para los obreros empleados en ese periódico un aumento de 50 céntimos diarios á los que percibían salarios mayores de una peseta, 25 á los que percibían salario menor á ese tipo y fijar para en adelante en 3,50 pesetas el mínimo de jornal, en vez de las 3 que venían percibiendo.

Ante esta modestísima petición unieronse como un solo hombre todos los industriales tipógrafos de Vigo y acordaron no acceder á lo solicitado por la Asociación Tipográfica,

en vista de lo cual, y de no poder llegar á un acuerdo en comunicaciones posteriores, ésta se vió precisada á declarar la huelga al citado periódico, generalizándose la lucha á todas las imprentas.

Los huelguistas cuentan con el apoyo de los Comités de la Federación Tipográfica Española y Federación Local de Trabajadores.

Los dueños de las imprentas han echado á volar la especie de que en las máquinas de *El Faro* habían ocasionado desperfectos los huelguistas, pero la Asociación Tipográfica lo ha desmentido, calificando de infame esta treta á que han apelado los burgueses para conquistar la opinión pública, que les es adversa.

TORTOSA. — También los tipógrafos de esta ciudad desean mejorar las pésimas condiciones en que trabajan, y al efecto han presentado á los patronos las siguientes bases: aumento de 50 céntimos diarios en el jornal, jornada de nueve horas y jornal semanal, con obligación de trabajar los días de fiesta.

Algunos periódicos de Tortosa califican estas peticiones de «absurdas y exigencias insultantes».

VALENCIA. — Algunos dueños de café han despedido á los camareros empleados en sus establecimientos por formar parte de la Junta directiva de una Sociedad de socorros mutuos de camareros, cocineros y similares.

Esos industriales querían que sus dependientes no formaran parte de dicha Sociedad, temerosos de la competencia ilusoria que ésta podía hacerles con el café que instaló á fin de tener un sitio de recreo los camareros en los días de descanso, al propio tiempo que socorrer á los que se encuentran sin trabajo.

El Comité Nacional de la Federación del gremio en España apoya á los que han sufrido tan inicuo atropello por parte de los patronos cafeteros valencianos.

TRIBUNA OBRERA

Zona fabril.

BARACALDO

Continúan encerrando en la cárcel á nuevas víctimas de los sucesos de Baracaldo.

Con objeto de protestar de las detenciones arbitrarias que se han llevado y se están llevando á efecto, las Agrupaciones de Erandio, Sestao y Baracaldo están organizando un mitin, que tendrá lugar en este último punto el domingo 16 del corriente.

En este mitin, además de consignar la protesta contra las detenciones arbitrarias, se refutarán las falsas versiones que con objeto de perjudicar á los socialistas han propalado ciertos elementos que quieren ser mayores enemigos nuestros que los más acérrimos burgueses. Ya quedará la verdad en su lugar; ya se hará historia exacta de los hechos ocurridos, y entonces se verá de parte de quién se inclina la opinión honrada y sensata. — EL CORRESPONSAL.

Zona minera.

SANTURCE-ORTUELLA

La Federación de Obreros Mineros de Vizcaya está organizando una serie de mitins para los días 22 y 23 del actual, y al objeto de hacer propaganda de los mismos se propone repartir el siguiente manifiesto, cuya inserción nos ruega y del cual se propone hacer una numerosa tirada aparte:

«Trabajadores: Creemos de necesidad dirigiros á vosotros manifestándoos el malestar creciente en que, por indiferencia de los socios é inconscientes, nos hallamos los que nos dedicamos á la minería.

Abrumados por la honda crisis de trabajo que atravesamos, nuestra situación es verdaderamente angustiosa, debido á la enorme abundancia de obreros desocupados, y que por lo mismo nos vemos obligados á realizar una jornada larga á cambio de un reducido salario.

Esto, unido á la elevación de los precios de los artículos de primera necesidad, hace que nuestra vida sea muy penosa y se agrave de día en día si un acto enérgico y colectivo realizado por nosotros no pone término á esta situación miserable.

A ello aspiran las Sociedades Obreras á que pertenecemos, como lo han demostrado y lo prueban con hechos anteriores, uno de ellos muy reciente y que dió por resultado la conquista del pago semanal en octubre del año 1903.

Aquí, dentro de nuestras Sociedades, compuestas por obreros y dirigidas exclusivamente por éstos, es donde deben militar todos los

trabajadores de las minas, pues la clase explotadora patronal de Vizcaya, en vista del desarrollo que de día en día va adquiriendo nuestra organización, pone en práctica todos los medios que están á su alcance para desbaratarla, dándose por muy satisfechos al vernos divididos á los trabajadores, para ellos vivir desahogadamente á costa del honrado sudor de los desgraciados obreros.

Para que los conflictos entre el capital y el trabajo puedan solucionarse en sentido favorable para los obreros, es preciso que éstos adquieran más completa educación societaria, que constituyan un buen fondo de reserva y que estrechen sus lazos de unión, preparando bien el terreno antes de presentar la batalla.

Deber de todos los obreros prácticos en las luchas entre el capital y el trabajo es dar una norma de conducta por la cual deben regirse todos aquellos compañeros nuevos en la organización, y á este fin conducen estas excitaciones que hacemos á los que están alejados de nuestras filas.

Sería temerario constituir una Sociedad de resistencia y lanzarse desde luego á la huelga, sin la preparación necesaria para lograr el triunfo.

Debemos estar convencidos de que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos; y comprendiendo que la unión es la verdadera arma que debemos esgrimir, emprendamos enérgica campaña para poner un poderoso dique á la explotación del hombre por el hombre.

Como estaréis enterados por la Prensa diaria, el Comité Central de la Federación de Obreros Mineros de Vizcaya, en fecha 29 de Marzo último, remitió una comunicación al Círculo Minero de Vizcaya, en la que se pedía la supresión de una hora en la jornada de trabajo, desde 1.º de mayo hasta último de agosto inclusive. La Asociación de Patronos Mineros ha contestado lo que era de esperar, negándose rotundamente á la petición.

Mas para ver el mejor modo de proceder, las Sociedades de resistencia han acordado celebrar reuniones públicas en todas las localidades donde exista organización. Dichas reuniones se llevarán á cabo en la siguiente forma:

- 1.ª *Regato*: á las ocho de la noche del día 22 de julio.
- 2.ª *La Arboleda*: el día 23, á las tres y media de la tarde.
- 3.ª *San Julián de Musques*: el día 23, á las tres y media de la tarde.
- 4.ª *Gallarta*: día 23, á las tres y media de la tarde.
- 5.ª *Santurce-Ortuella*: á las diez de la mañana del día 23 de julio.

No dejéis de acudir, trabajadores, á todos estos actos.

Santurce-Ortuella, julio de 1905. — Por la Comisión: *Lesmes Bargas, Bartolomé González*.

GALDAMES

A vosotros, trabajadores de Galdames, me dirijo en estas pocas líneas, por si logro con ellas sacudir la apatía que hasta ahora os ha dominado.

¿No comprendéis que de vuestra desunión se valen los patronos para conseguir su cruel tarea de explotaros inhumanamente? ¿No os percatáis de que vuestra situación es mala y de que estáis siendo víctimas de vuestra ignorancia y vuestra indiferencia?

Pues hora es ya de que sacudáis esa indiferencia y de que procuréis no ser tan ignorantes. Lo primero lo conseguiréis haciendo un esfuerzo de la voluntad, cobrando energías para la lucha; lo segundo lo alcanzaréis leyendo periódicos y folletos socialistas, esto es, nutriendo vuestra inteligencia con las ideas que más os convienen para defender eficazmente vuestros intereses.

Si, compañeros, hay que imitar á nuestros camaradas de otras localidades, expresar como ellos ansias de redimir y demostrar á nuestros explotadores que sentimos anhelos de mitigar nuestras desventuras y prepararnos para que llegue pronto el día de una renovación social.

Y no sólo hay que leer periódicos y folletos socialistas, como os recomiendo; también debéis concurrir á los mitins y á todos cuantos actos de propaganda celebren los trabajadores conscientes, apartándoos, en cambio, de los centros corruptores donde perdéis vuestra salud y malgastáis el dinero.

Venid, pues, todos á la organización; no abandonéis vuestra causa, pues por experiencia debéis saber que el obrero aislado es un factor pasivo, insignificante, en la lucha social; el obrero asociado, en cambio, es un factor activo y además de que alcanza mejoras para él y para los de su clase logra un mayor

respeto hacia su persona por parte de los explotadores.—UN OBRERO.

#### SOPUERTA

El domingo 2 del actual tuvo lugar en este importante pueblo un mitin de propaganda socialista y societaria organizado por la Juventud Socialista y Sociedad de Oficios Varios.

A las dos y media de la tarde, hora en que empezó el acto, se encontraba el local materialmente abarrotado de gente, igualmente la ancha carretera, notándose entre la concurrencia un buen número de mujeres.

Presidia el compañero Alejo, de la Juventud Socialista, y concedió la palabra a José Bravo, Antonio González, uno de San Julián de Musques, Virginia González, por el Grupo feminista de Bilbao, y José Silinis, por el Comité provincial.

Sería prolijo detallar todos los discursos, que fueron encauzados a la propaganda económica y socialista, denotándose en la primera, ó sea en la parte económica, las desventajas tanto en el salario como en la jornada tan desproporcional que existe entre el proletariado español y el extranjero, analizando todas sus causas y motivos del por qué de tal diferencia.

Se pusieron de manifiesto los indiscutibles beneficios obtenidos en las huelgas de mayor trascendencia por aquellas Sociedades pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, cuyo importantísimo organismo es evidentemente el más serio de todos los que hasta hoy se han creado en España.

Aconsejaron la lucha política como factor importante para consolidar los beneficios que se obtengan en el terreno económico, pero siendo política de clase, ó sea la verdadera que propaga el Partido Socialista y no aquella que promiscua los intereses particulares con los colectivos con el objeto exclusivo de encumbrar personalidades y resolver de golpe y porrazo el problema social de casa.

Todos los discursos fueron premiados con entusiastas salvas de aplausos, y se espera que este mitin ha de dar muy buenos resultados para la propaganda de las ideas en este pueblo.—EL CORRESPONSAL.

## NOTICIAS GENERALES

La Sociedad de Pintores de Vizcaya desea hacer constar que en la junta ordinaria que celebró el día 18 del corriente acordó la expulsión de los individuos Manuel Mujica y Valentín Yoldi, por malversadores de fondos.

La Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya ruega a aquellos de sus afiliados que se hallen atrasados en el pago de sus cuotas que se pongan al corriente lo antes posible, pues de lo contrario se verá en la necesidad de darlos de baja.

Se están realizando trabajos para constituir una Sociedad titulada Obreros Mineros subterráneos y similares de Vizcaya.

Probablemente durante la semana próxima quede legalmente constituida.

En reunión celebrada por los delegados de Juventudes Socialistas de Vizcaya, se acordó suspender las excursiones que en anterior reunión se proyectaron a los pueblos de Durango, Bermeo, Arrigorriaga y Galdácano y celebrar solamente las de Valmaseda el día 6 de agosto, Aranguren el 27 de agosto, Santander, el día 24 de septiembre y Portugalete el 8 de octubre. Además se acordó en la misma reunión celebrar el 23 de julio otra excursión a Galdames.

Está en vías de organización, y probablemente quedará constituida oficialmente antes de terminar este mes, la Agrupación Socialista de Galdames.

Felicitemos a los compañeros que realizan trabajos en ese sentido y les excitamos para que redoblen sus esfuerzos al objeto de que la nueva entidad vea bien nutridas sus filas en breve tiempo.

La Juventud Socialista de Sestao pone en conocimiento de las demás Juventudes que hayan abierto suscripciones para socorrer a los compañeros presos por los sucesos de Baracaldo que, excepto uno de aquéllos, todos los demás ya han sido puestos en libertad provisional, y que procede, por tanto, que manden lo recaudado a nombre de Telesforo Uribe, Centro Obrero, Rivas, 39.

El sábado anterior dió una conferencia en el Centro Obrero de La Peña el compañero Benito Pereda, quien desarrolló el tema "Socialismo, evolución y revolución".

El conferenciante estuvo muy acertado en su peroración, por lo que fué aplaudido. La próxima conferencia estará a cargo de Dionisio M. Aguirre, y tendrá lugar el sábado próximo, 15 del actual.

En carta que tenemos a la vista se nos denuncia el hecho de que en la mina "Malaspeña", situada en La Peña, se verifican los pagos después de las horas del trabajo.

Este abuso, como otros más que puedan cometerse, desaparecerían si los obreros acudieran a la organización y se dejaran de lamentos inútiles.

La Sociedad de obreros Agricultores de Villana nos ruega que hagamos público su deseo de averiguar el paradero de un obrero llamado David Pesquera Iglesias, que se supone trabaja en alguna de las minas de la región vizcaína.

Si alguna persona lo sabe, puede dirigirse a dicha colectividad.

Desde Campillos nos comunican que en el pueblo llamado Sierra de Yeguas no se ha podido celebrar un mitin socialista, a pesar de haberse cumplido previamente los requisitos legales, porque el alcalde se personó en el lugar donde iba a tener efecto y ordenó que no comenzara.

Y no paró aquí el hombre, sino que además a los obreros que fueron desde Campillos con objeto de asistir al mitin les obligó a que abandonaran el pueblo, detuvo al presidente de la colectividad que había organizado el acto y ordenó a la guardia civil que arrojara del local social a cuantas personas en él se encontraban.

¿Saben los trabajadores de dicho punto cómo pueden contestar mejor a esa alcaldada?

Pues redoblando sus esfuerzos para que todos sus compañeros de explotación abracen el ideal que tanto persiguen los monterillas de bajo vuelo... y las autoridades que amparan sus desmanes.

Según telegramas de la Prensa diaria, la Comisión central para el abaratamiento de las subsistencias ha acordado el paro general para el día 20.

No tenemos noticia oficial alguna respecto a este punto, por lo que nos concretamos a dar cuenta de la noticia telegráfica de los periódicos diarios.

### Sociedad Tipográfica Popular

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general, que tendrá lugar en su domicilio el domingo 23 del corriente, a las diez de la mañana.

Las cuentas y demás documentos se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el día 17 del actual.

Bilbao 6 de julio de 1905.—El presidente del Consejo de Administración, Gerardo Arana.

## AVISO

### Cooperativa Socialista Obrera

Los consumidores de la misma, que tengan libreta, se servirán entregarla al administrador del 1 al 15 de julio próximo, para tomar nota de la cantidad consumida.

Los que en esta fecha no las hayan presentado, se entiende que renuncian a los beneficios que les puedan corresponder.

Bilbao, 24 de junio de 1905.—El Consejo.

## GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

**Agrupación Socialista de Bilbao.**—Hoy sábado, a las ocho y media de la noche, celebrará asamblea general ordinaria esta Agrupación para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Idem de los concejales.
- 7.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 8.º Proposiciones generales.

### Agrupación Socialista de Begoña.

—Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria hoy sábado, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Mazas, 15, bajo, Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
  - 2.º Idem de comunicaciones.
  - 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
  - 4.º Movimiento de afiliados.
  - 5.º Gestión del Comité y del delegado al Congreso.
  - 6.º Proposiciones generales.
- Se recomienda la más puntual asistencia a todos los afiliados.

### Agrupación Socialista de Deusto.

—El Comité de esta Agrupación convoca a asamblea general ordinaria, que se celebrará el domingo 16, a las diez de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Idem del delegado al Congreso provincial.
- 7.º Proposiciones generales.

### Asociación Femenino Socialista de Bilbao.

—El lunes 10, a las ocho de la noche, celebrará asamblea para tratar los asuntos pendientes en la anterior.

### Juventud Socialista de Bilbao.

—Esta Juventud celebrará asamblea general ordinaria el día 15 del actual.

—Se convoca a la Comisión revisora de cuentas de esta Juventud para el día 10 del actual a las ocho y media de la noche, a fin de que cumpla su misión.

—Hoy sábado celebrará asamblea general ordinaria la Sección de La Peña.

—El Subcomité de Zorroza convoca a asamblea general ordinaria para mañana domingo, a las diez.

Se ruega la más puntual asistencia.

### Juventud Socialista de Erandio.

—Celebrará asamblea general ordinaria el sábado 15 del corriente.

### Juventud Socialista de Baracaldo.

—Mañana domingo se verificará una reunión de delegados de la Comisión de excursiones, de las Juventudes Socialistas de Vizcaya, para terminar de organizar las mismas.

Dada la importancia del asunto, se recomienda a los delegados no dejen de asistir a la reunión.

### Juventud Socialista de Sestao.

—Hoy sábado, a las ocho de la noche, celebra asamblea general ordinaria.

Como los asuntos que han de tratarse en esta asamblea son de mucho interés para esta Juventud, el Comité de la misma ruega a todos los afiliados asistan puntualmente.

### Juventud Socialista de La Arboleda.

—Mañana domingo, a las diez, celebrará asamblea general ordinaria, y en ella han de tratarse asuntos de interés.

### Sociedad de torneros de cilindros de Vizcaya "La Lealtad".

—Mañana domingo, a las diez de su mañana, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria para tratar asuntos de importancia para la misma.

### Sociedad de obreros Albañiles "La Unión".

—El día 15 del actual, a las nueve y media de la noche, celebrará esta colectividad el VI aniversario de su reorganización en el café 1.º de mayo (colle de Marzana).

A este acto pueden asistir todos los albañiles de Bilbao, asociados y no asociados.

Los vocales de la Junta directiva y el recaudador de la Sociedad son los encargados de expender las tarjetas para esta velada.

### Sociedad de obreros Peones en general de Bilbao.

—El día 16 del corriente, a las ocho y media de la noche, celebra asamblea ordinaria en el Centro Obrero, para tratar los asuntos concernientes al segundo trimestre.

Se ruega la más puntual asistencia a todos los individuos de la misma.

### Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya.

—Celebra junta general ordinaria el día 23 del actual, a las nueve de la mañana.

### Sociedad de Pintores de Vizcaya.

—El día 11 del actual, a las ocho y media de la noche, celebra la junta ordinaria correspondiente al último trimestre.

### Sociedad del Gremio de Sastre- ría de Bilbao.

—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el 10 del corriente, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Tres Pilares, Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del delegado al Congreso de la Federación del oficio.
- 2.º Nombramiento del Comité Federativo.
- 3.º Proposiciones para el orden del día del Congreso de la Federación Local.
- 4.º Nombramiento de delegado para el mismo.

### Centro Obrero de Erandio.

—La Comisión administrativa de este Centro convoca a una asamblea magna que se celebrará mañana domingo, a las diez de la misma, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 4.º Proposiciones generales.

### Sociedad de obreros Mineros de Gallarta.

—A las ocho de la noche del día 8 del corriente, celebrará esta colectividad asamblea general ordinaria.

En ella han de tratarse asuntos de trámite.

### Sociedad de obreros Mineros de Vizcaya. Sección de La Arboleda.

—Celebrará junta general ordinaria el día 13 del corriente, a las ocho de la noche.

### Sociedad de Maquinistas y Fogoneros terrestres de Vizcaya. La Arboleda.

—El día 8 del actual, a las ocho de la noche, celebrará asamblea general ordinaria para tratar asuntos de trámite ordinario.

### Sociedad de Oficios varios de Sopuerta.

—Esta Sociedad celebrará asamblea ordinaria esta noche, a las ocho y media, con objeto de someter a examen las cuentas del segundo trimestre del año actual y tratar otros asuntos de suma importancia.

## CORRESPONDENCIA

San Salvador.—F. T.—Recibidas 2 pesetas para su suscripción.

Desierto.—S. A.—Id. 10 id. para paquetes.

Eibar.—M. E.—Id. 11,10 id. para id.

Astillero.—P.—Id. 10 id. para id. por conducto de I. G.

Oviedo.—A. C.—Id. 7,20 id. para id., por conducto de B.

Truvia.—A. S.—Id. 4,50 id. para id., por el mismo conducto.

Orense.—J. C.—Id. 11 id. para id. y 4 para "Movimiento Obrero, que se han enviado.

Elche.—P. V.—Id. 35,25 id. para paquetes. Está bien la cuenta de esta Administración; ha sufrido usted error en la operación.

Vitoria.—J. F.—Id. 35 id. para id. por conducto de S. S.

La Peña.—Subcomité.—Id. 1 id. para suscripción.

Toledo.—F. P.—Id. 9 id. para paquetes.

Luchana.—Landaburu.—Id. 10,80 id. para id. por conducto de F. L.

Liaño.—A. S.—Id. 1 id. para suscripción.

Laguna de Negrillos.—A. G.—Id. 1 id. id.

Mataró.—J. G.—Id. 9 id. para paquetes.

Olaveaga.—A. E.—Id. 4,50 id. para id.

Coruña.—S. Ch.—Id. 1 id. para suscripción.

Desierto.—B. G.—Id. 21 id. para paquetes.

Eibar.—M. E.—Id. 18,75 id. para id. por conducto de L. B.

San Sebastián.—A. S.—Id. 2,25 id. por conducto de L. B.

Sopuerta.—S. A.—Id. 5 id. a cuenta de paquetes.

Durango.—Corresponsal.—Id. 3 id. para paquetes.

Zorroza.—P.—Id. 3,75 id. para id.

J. P.—Id. 1 id. para suscripción.

Salamanca.—I. U.—Id. 9 id. para paquetes.

El número del 1.º de mayo se carga a 0,06 pesetas.

Erandio.—Comisión Administrativa.—Siempre que envíen algún original de imprenta sirvanse ponerle el franqueo correspondiente.

Oviedo.—I. A. S.—Recibidas por conducto de B. 4,95 pesetas.

San Sebastián.—J. S.—Recibidas 18 pesetas para paquetes. Su cuenta por correo.

San Sebastián.—J. I.—No le puedo servir hasta tanto no se aclare el asunto pendiente de esta Administración con el C. de la A. S. de esa.

Por última vez se advierte a los correspondientes que se encuentren atrasados en sus pagos se pongan al corriente a la mayor brevedad. Y para lo sucesivo lo verificarán por meses vencidos.

Esta Administración sólo responde de las cantidades que directamente reciba.